

posar, si vuestra majestad no gusta en meson, podránse recojer en Blanco-Nuño, que allí tenemos casa acomodada, y si el ama no estuviese ya aquí, podráse hacer más llanamente, y si está aquí y van á su casa, por más de noche que sea han de ser vistos, y entendido el negocio será muy gran peligro, y así será mejor que el ama esté con la niña, y desde allá podrá su majestad mandarla ir donde y cuando fuese servido.

»Este hombre parece hombre de bien y de confianza, y así las dos escofias y la almohadilla que faltaron, sin duda allá las cogieron; poca es la pérdida si no fuera por el dueño. Los Agnus envío; las aligazas tambien irán, si se hallare caja en que quepan. Los tres mil ducados enviará con gran gusto quien con tanto envia esas niñerías; y si ellos se pudieran fundir de la sangre de mis venas, yo me la sacára toda sin dejar en ellas gota para servir á quien tan tiernamente amo, y con tantas veras de el alma deseo servir; mas bien es, que con sus ojos, señor mio, vió la pobreza de este aposento y de su dueño, y pues sabe estas verdades, maravillome que diga que si acá hay arrepentimiento de las niñerías que envío que las tornara á enviar; mire, rey mio y señor mio, que se lastima mucho la lealtad y amor verdadero con esta razon, que quien le daria la vida y la sangre no le negaría la hacienda, si la tuviera, y que no es cerrarse de campiña el no acudir con más, sino no tenerlo ni de adonde sacarlo. El portador me dijo de un correo que ahí habia venido y trajo una nueva triste, de que un torneo mató un caballero de la compañía á otro, y que vuestra majestad lo habia sentido; alteróme esto mucho,

y quedé muy turbado por don Francisco y don Carlos y Abenamar. No le he dicho á mi señora por no la dar pesadumbre, y para descansar la mia, suplico á vuestra majestad me haga merced decirme si ha sido la pendencia entre estos señores y cómo ha sido; plegue á Dios Nuestro Señor no haya sido alguna desgracia que á todos nos cueste caro. Mi señora queria enviar á vuestra majestad estos dias pasados á Juan con el macho de el médico, y cuando preguntamos por él, le habia ya vendido para el gasto de su enfermedad y de su mujer é hijos, que todavía están todos malos; yo y Rodelos tornamos á recaer por comer un poco de vaca y tocino fresco; ya me ha dejado la calentura, pero ando flaco y mal comedor. Andamos el Navarro y yo muy á las malas sobre nuestro negocio; no sé en qué parará, que todos ellos desean echarme de aquí; grande envidia tengo á los ojos de esa gente de Valladolid. El dia y los caballos traiga Dios presto y nos guarde á vuestra majestad como el mundo lo ha menester. Ese hombre no vió á mi señora, aunque él dirá que sí por dar contento á vuestra majestad; pero no lo he podido recabar con ella. De esta su casa de vuestra majestad, en seis de octubre á las diez del dia.—Su criado de vuestra majestad,—*Fray Miguel de los Santos.*»

El rey leyó esta carta con un furor concentrado, y la volvió á leer, y tornó á leerla.

—¡Fray Miguel de los Santos! El grande servidor del

prior de Ocrato. Hace dias que el prior de Ocrato no se sabe donde está. ¿Será éste á quien llama majestad el fraile don Antonio de Portugal? ¿Será el otro?... El otro no parece ni en Venecia ni en Francia. ¡Ah! ¡Dios proteje á los reyes! Esta traicion ha ido á dar en el alcalde Santillana. Dicen que el alcalde Santillana es recto y duro; pero acaso la rectitud sea en este gravísimo negocio inconveniente. No importa; yo hago y deshago los alcaldes. ¡Ah! ¡Mi reino de Portugal!... ¡Arrebatarme mi reino de Portugal!... ¡Separarle de mis reinos!... ¡Cuando mi deseo, mi más grande deseo, ha sido unir el Portugal á mi corona! Unido está, y mientras el rey don Felipe viva, permanecerá unido á la corona de España, y tan domado le dejaré, que aunque el príncipe de Asturias, cuando Dios sea servido que me suceda, tenga las manos débiles para las riendas de tantos reinos, Portugal no se escapará de sus manos. ¡Ah! ¡Aunque sea necesario poner las horcas más espesas que las encinas de Balsain! ¡Ah! ¡Prior de Ocrato, y tú mismo, rey don Sebastian, la locura y la ambicion os ciega, y no os dejan ver que yo soy el rey don Felipe; que yo soy el rey protegido por Dios, al que todo el que toca muere; que yo soy el que mi primo Enrique de Inglaterra llama el *Demonio del Mediodia*! ¡Mirad! ¿No lo veis? El uno era mi hermano; el otro mi hijo; la otra mi esposa, y los otros... los otros... ¿no los veis que me rodean, que dan vueltas á mi alrededor, que no se puede llegar á mí sin pasar por entre ellos? ¿No sabeis que al mezclarse entre ellos, ellos mismos os matarán para que no os separeis más de ellos, para que seais uno más de

los que están siempre girando en torno mio? ¡Insensatos! ¡El rey don Felipe ha nacido rey, y sabe ser rey! ¡El rey don Felipe hace mucho tiempo que huele la sangre fresca, y el olor de la sangre no le espanta, no; le embriaga! ¡El rey don Felipe goza sintiendo el chorro de sangre tibia que cae sin cesar sobre su cabeza!

La mirada ardiente, colérica, insensata del rey, se fijó entonces en el Cristo de marfil puesto sobre el reclinatorio, y apareció en ella una expresion de espanto.

Luego pareció como que despertaba de un horrible sueño, se pasó las descarnadas manos por la frente, y sin dejar de mirar al Cristo de una manera espantosa, adelantó en paso vacilante, y se dejó caer de rodillas sobre el almohadon de terciopelo puesto á los piés del reclinatorio.

—¡Oh, Señor, Señor! exclamó: perdonadme; ¡vos sabeis, Divino Señor, que yo no tengo el corazon perverso, no; es que la traicion me rodea por todas partes; es que los traidores me hacen perder el juicio; es que soy rey, y un rey no puede vivir, no puede ser rey sin matar! ¡Pero un rey es ungido tuyo, Señor; un rey es tu imagen sobre la tierra, Dios mio, y el que osa poner su pensamiento traidor en el rey, le pone en Dios! ¡Y es por tí, Señor, es en tu nombre, por lo que yo entrego los traidores al verdugo! ¡No, no es por mí, Felipe, pobre gusano de la tierra, por quien yo tengo siempre teñido el cuchillo, siempre dispuesto el dogal! ¿No ves que mi inquisicion, tu santo tribunal de la Fé, quema á centenares á los protervos que te desconocen y blasfeman contra tí? El que se rebela contra el rey, es enemigo tuyo, Señor,

porque tu santa palabra ha dicho: *pro me reges regnant*. ¿Por qué los miserables y los insensatos se rebelan contra ti rebelándose contra el rey? ¡Ellos deben morir, ellos deben desaparecer, como la hoja seca arrancada del árbol por el viento! Pero, ¡Señor, Señor! La sangre me ahoga; su olor frío y nauseabundo me sofoca; tengo siempre zumbando en mis oídos el rumor sordo de la sangre que corre... Y don Juan de Austria era traidor, y traidor era el príncipe don Carlos; la reina doña Isabel me vendía, y la princesa de Éboli era una miserable; y Antonio Perez me debía más que al padre que nos engendró; ¡porque dicen, Señor, dicen, yo no me he atrevido á averiguarlo, que Antonio Perez es mi hermano, que le tuvo ya viejo el emperador mi padre en una principal señora, y que el secretario Gonzalo Perez no fué su padre, no; que vendió su nombre por oro!...

Y el rey pronunció sus palabras referentes á Antonio Perez con la extremidad de sus labios, como temeroso de escucharlas él mismo.

Y era que entonces lo que hablaba por la boca del rey era su conciencia.

El rey continuó:

—¿No es verdad, Señor, que aunque este hombre á quien se refiere esa carta sea don Antonio, sea don Sebastian, debe morir, y morir como impostor? ¿No es verdad, Señor, que el verdugo debe sofocar las palabras en su garganta, para que el mundo no se escandalice? Porque si es el rey don Sebastian, Señor, si yo le reconozco, me veo obligado á restituirle su corona; y si yo hiciera esto, el de Francia y el de Inglaterra no creerían

que lo hacia en justicia, no; creerían que lo hacia por miedo, y dejarían de temerme, y se despavorizarían, y yo no podría castigarlos, afligirlos con una eterna guerra, porque son herejes y enemigos tuyos. Pero sin embargo, Señor, ilumíname tú; inspírame lo que debo hacer, para que todo lo que haga, sea en servicio tuyo.

Y el déspota sombrío, que para callar la voz de su conciencia pretendía engañarse á sí mismo, desprendió de su cintura su largo rosario y se puso á rezar.

VI.

Diez minutos despues, el semblante del rey volvió á aparecer friamente tranquilo; se prendió de nuevo el rosario á la cintura, se levantó, besó los piés del crucifijo, salió de nuevo á su cámara, se sentó en el sillón, tomó un legajo en cuya carpeta se leía: «Papeles de Estado.» Abrió el legajo, guardó en él la carta de fray Miguel, y volvió á cerrar el legajo, le puso cuidadosamente bajo otros papeles, y luego escribió el decreto siguiente:

«El rey.—Hemos recibido vuestra carta, y en vista de ella, os mandamos prender en su celda, si hubiere lugar á ello, á la señora doña Ana de Austria, y que instruyais proceso acerca de lo que conviniere. Asimismo haréis que quede preso en su celda é incomunicado hasta que comisionemos persona eclesiástica y competente para juzgarle, á fray Miguel de los Santos.—Dado en nuestro alcázar de Madrid, á ocho días del mes de octubre del año mil quinientos noventa y cuatro.—Yo el

rey.—A don Rodrigo de Santillana, alcalde de casa y córte de nuestra real Chancillería de Valladolid.»

El rey cerró por sí mismo este decreto, le selló con el sello real y llamó al cardenal Granvela.

—Escribid ahí, dijo al cardenal cuando llegó junto á la mesa, presentándole el sobre del pliego: «El rey.—A don Rodrigo de Santillana, alcalde de córte de la real Chancillería de Valladolid.—En mano propia, y pídase el recibo.»

—Al momento á caballo un correo, y con este pliego sin perder tiempo á Valladolid.

El cardenal salió, y Felipe II continuó trabajando.

CAPITULO XIX.

En que don Rodrigo de Santillana empieza á encontrarse mareado y pesaroso de haber nacido para alcalde de casa y córte.

I.

Con lo que le habia sucedido, habiasele quitado al alcalde el dolor de estómago; pero tambien se le habia quitado el sueño, y por más que se propuso descansar para cobrar fuerzas y poder dedicarse con la actividad que acostumbraba al servicio del rey y de la justicia, habiéndose acostado al amanecer, hubo de levantarse á las diez del dia; porque tales congojas y tales pensamientos le habian acometido, que le echaron mal su grado de la cama, pálido, desencajado, ojeroso, que más que vivo, parecia un difunnto que andaba por milagro.

II.

Involuntariamente, arrastrado por un impulso poderoso, el alcalde salió de su cámara, atravesó lenta-